



Acuerdo del 1.º de Enero de 1822, estando en las Salas Capitulares de esta Villa de Meantavilla a primero día de mes de Enero de mil ochocientos veinte y dos; los Señores D.º Diego Moreno, y D.º Feliz Murgueque Alcaldes Constitucionales de ella, Juan Merazquez, Ant.º Palamán, Fulgencio Murad, Pascual Garcia, Fran.º Viro y Patricio Arnaltes Regidores, y Miguel Gomez P.ºr Síndico G.ºal. Todos Individuos de este Ayuntamiento Constitucional; Juntos y congregados p.º tratar de desempeño de sus obligaciones; Manifestó este Presid.º de la primera de sus atribuciones hera el nombrar personas q.º desempeñasen los destinos subalternos de esta Corporacion; y en su virtud lo verificaron nombrando p.º uniformidad p.º Serio del Ayuntamiento.º abrenunciando q.º lo hera = Para Alcalde de Guerra a Fran.º Muradas = Para Alcaide mayor a Juan Martinez Carrion = Para teniente Alcaide mayor a Ant.º Bercejo = Para Alcaide de la Carcel a Ant.º Carrillo Perez = Para teniente Alcalde de Guerra a Calixto Carrillo = Para depositario del Pósito a Juan Saez = Para fiel de fechos del mismo a D.º Pascual Ruiz y Nayona = Para Mayordomo de Propios a D.º Barthe Gomez Pacheco = Y para Mayordomo de Cuantias y demas ramos de la Contribucion de

